



ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2010.

441/10 CONTRATACIÓN: FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA SERVICIO DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA. TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA. (A)

Dada cuenta del expediente aprobado por esta Junta de Gobierno con fecha 10 de febrero de 2010, acuerdo 69/10, en el que se ordenaba licitación, procedimiento abierto, para contratar el servicio de Modernización Administrativa. Tramitación electrónica.

Visto que, a propuesta razonada de la Mesa de Contratación, esta Junta adjudicó provisionalmente dicho contrato a la mercantil ADD4U, Soluciones para gestión y desarrollo S.L. en el precio de 207.760 euros IVA incluido, aceptando las Mejoras señaladas en su oferta.

Visto que, según informa el Departamento de Contratación, el acuerdo de adjudicación provisional, número 379/10, ha sido debidamente notificado a todos los Licitadores y anunciado en el Perfil del Contratante, conforme exigen los Artículos 135 y ss. de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

Y visto que la empresa ha presentado la documentación necesaria, que no constan alegaciones ni observaciones.

De conformidad con las atribuciones que han sido delegadas por la Alcaldía Presidencia:

“En materia de Contratación:

Las contrataciones y concesiones de toda clase cuando su importe, exceda, cuantitativamente, el señalado para los contratos menores, siempre que no supere el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, los seis millones de euros; incluidas las de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, siempre que el importe acumulado de sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.”

La Junta de Gobierno ACUERDA: **Adjudicar definitivamente el servicio de “Modernización administrativa: Tramitación electrónica” a favor de ADD4U SOLUCIONES PARA GESTIÓN Y DESARROLLO S.L. con CIF B-84428879, dirección en c/ Anastasio Nieto 11 oficina nº 10 28400 Collado Villalba (Madrid) en las siguientes condiciones:**

PRECIO 179.103,45 euros + IVA, 28.656,55 euros.

Total 207.760 euros.

Plazo de ejecución OCHO MESES.

PUESTOS DE TRABAJO:

Total: SEIS personas.



Ayuntamiento de
Colmenar Viejo
Secretaría General

Nueva contratación: TRES personas.
Mejoras n° de procedimientos a revisar e implementar: 30.
Otras condiciones Coste del mantenimiento total del sistema: 4.000€. Tiempo de respuesta máximo de 6 horas.

Requiriéndole para que, suscriba el pertinente documento formalizando el Contrato.